## Comisión de Estupefacientes, 60º período de sesiones 1ª reunión entre períodos de sesiones

23-25 de enero de 2017

## Preparativos para el 62º período de sesiones de la Comisión, en 2019

Muchas gracias, señora Presidente.

Quisiera en primer lugar expresarle el reconocimiento del Gobierno de México por el liderazgo que ha asumido en los preparativos del 60° período de sesiones de la Comisión.

Mi delegación agradece la información que nos ha compartido sobre la estrecha coordinación que ha promovido entre esta sede y sus contrapartes en Ginebra y Nueva York, incluso desde el momento de su elección. Prueba de ello es el evento paralelo que organizó en conjunto con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el cual tuve el honor de presidir en su representación.

Sobre el tema que nos ocupa, México desea destacar también el proceso de consultas que ha llevado a cabo personalmente con las delegaciones en Viena, y su decisión de presentar un proyecto de resolución que oriente los preparativos hacia 2019, y el trabajo futuro de la Comisión. Coincidimos plenamente con su intención de acercar posiciones en materia procedimental, con miras a enfocar nuestras deliberaciones en el considerable trabajo sustantivo que tenemos por delante.

Como lo adelantamos en la reunión que usted sostuvo con el GRULAC, México otorga la mayor importancia a los siguientes elementos, como parte de este proceso:

- Como diversas delegaciones lo han señalado a lo largo de los últimas días, el documento final de la UNGASS 2016 representa el consenso más reciente de la comunidad internacional, que refrenda los compromisos adoptados en 2009 y 2014, y supone una evolución en la interpretación de la estrategia global.
- La metodología que hemos seguido hasta este momento, en términos de un debate abierto en torno a los siete apartados de la UNGASS, y cómo hemos implementado las recomendaciones operacionales en el plano nacional, regional e internacional, sienta un excelente precedente para nuestro trabajo futuro, y debiera orientar el proceso hacia delante.

- Como usted lo ha adelantado, la Comisión tiene también una responsabilidad en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estrecha coordinación y colaboración de la CND y la ONUDD con sus contrapartes dentro del Sistema de Naciones Unidas, así como a nivel regional, será fundamental para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 y la UNGASS 2016. Sus reuniones recientes con el ECOSOC y sus órganos subsidiarios, y la próxima firma del Memorando de Entendimiento entre la ONUDD y la OMS, representan pasos significativos en este sentido.
- Di igual manera, a partir de los mandatos recientes adoptados por la Comisión en materia de perspectiva de género, y de los múltiples llamados en estos días a contar con indicadores que permitan un diagnostico y monitoreo adecuados de nuestro progreso, las iniciativas en marcha con las Comisiones de la Mujer y de Estadística, suponen excelentes ejemplos sobre los que debemos de construir.
- México no puede dejar de señalar la importancia de seguir nutriendo nuestras deliberaciones con los insumos de organismos regionales que han participado en estos debates, y de las invaluables contribuciones de representantes de la sociedad civil, como quienes nos han acompañado en estos días.

No me queda más que reiterarle el pleno compromiso de mi delegación para trabajar bajo su liderazgo, con miras alcanzar acuerdos que orienten nuestro muy ambiciosa trabajo en esta próxima sesión de la Comisión, y hacia adelante.

Muchas gracias, Señora Presidente